

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 13 Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 1 y 2 de septiembre de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. María N. Álvarez Márquez
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Víctor Velázquez Casillas
6. Hon. Juana C. González Irizarry
7. Hon. Daniel Santiago Rojas
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
11. Hon. Saúl González Gerena
12. Hon. Pedro Cruz Cruz
13. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

1. Hon. Wilfredo Rosa Santory (no se encontraba presente al momento de la votación)
2. Hon. Willie A. Rosario Arroyo (no se encontraba presente al momento de la votación)
3. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 12
Resolución Núm. 13

Serie 2004-05

Presentada por: la Comisión de Educación y Cultura

**“PARA ENDOSAR EL NOMBRE DEL SARGENTO ISIDRO LUGO SUÁREZ
PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE HUMACAO.”**

Por Cuanto: El 6 de mayo de 2004 el Senado de Puerto Rico aprobó la Resolución Conjunta Núm. 3724 para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estudiar la posibilidad de denominar el nuevo edificio de la Comandancia del Municipio de Humacao, de la Policía de Puerto Rico, con el nombre del señor Isidro Lugo Suárez.

Por Cuanto: El 12 de agosto de 2004 la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, solicitó el endoso de la Legislatura Municipal de Humacao, para que el nuevo edificio de la Comandancia de la Policía se denomine con el nombre del Sargento Isidro Lugo Suárez.

Por Cuanto: Según la Resolución del Senado el Sargento Isidro Lugo Suárez ingresó a la Policía de Puerto Rico el 14 de enero de 1963 y en el 1968 fue ascendido a Sargento. Trabajó en los Municipios de San Juan, San Lorenzo, Ceiba, Yabucoa y Naguabo, desempeñándose en la División de Tránsito de la Unidad de Operaciones Tácticas y en la Academia de la Policía.

Por Cuanto: Fue un excelente policía que honró el Cuerpo con su desempeño; creía en los más altos valores de justicia, honradez, integridad, lealtad e igualdad entre los seres humanos, los cuales defendió hasta el último momento de su existencia.

Por Cuanto: El 2 de marzo de 1990 murió, víctima de uno de los asaltantes, cuando intentó proteger la vida y la propiedad de un comerciante en Humacao. El pueblo se vistió de luto y de dolor, la desesperación y el llanto se hicieron sentir, pero hoy enjugamos esas lágrimas otorgándole una distinción que será de gran orgullo para la comunidad, su familia y el cuerpo policiaco.

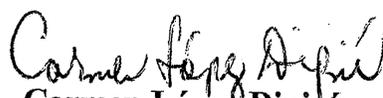
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Endosar el nombre del Sargento Isidro Lugo Suárez para el nuevo edificio de la Comandancia de la Policía de Humacao.

SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución le será remitida a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la Comandancia de la Policía de Humacao, a los familiares del Sargento Isidro Lugo Suárez y a las dependencias municipales concernidas, para su conocimiento y acción pertinente.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y FIRMADA POR MÍ EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004.


Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 12
Resolución Núm. 13

Serie 2004-05

Presentada por: la Comisión de Educación y Cultura

**“PARA ENDOSAR EL NOMBRE DEL SARGENTO ISIDRO LUGO SUÁREZ
PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE HUMACAO.”**

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Carta de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.
2. Copia de la Resolución Conjunta del Senado #3724
3. Carta del Tnte. Il Ramón Cruz Suárez
4. Carta del Sr. Luis I. López
5. Anuncio del Periódico el Oriental del 21 de julio de 2004.

COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS

e s t a d o l i b r e a s o c i a d o d e p u e r t o r i c o

6 de agosto de 2004

Hon. Carmen López Dipiní
Presidenta
Legislatura Municipal
Municipio de Humacao
Apartado 9170
Humacao, P.R. 00792

Estimado señora Presidenta:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Esta Comisión tiene ante su consideración una solicitud de endoso para denominar como "**Sgto. Isidro Lugo Suárez**" el nuevo edificio de la Comandancia de la Policía en Humacao.

A tales efectos, por este medio muy respetuosamente, deseamos consultar a esa Honorable Legislatura en cuanto a dicha denominación y que nos expresen sus comentarios, por lo que les estamos concediendo un término de treinta (30) días para recibir los mismos.

Cordialmente,



Teresa Tió
Presidenta

TT/RH/ghc

C.N. Kuperly

12 de abril de 2004

Sr. Agustín Cartagena Díaz
Superintendente Auxiliar
Policía de Puerto Rico

Estimado señor Cartagena Díaz:

Los valores y así los seres humanos que los practican, deben ser exhaltados a los niveles más altos de dignidad y de orgullo individual y colectiva.

Nosotros, los hijos, hermanos y parientes del fenecido Isidro Lugo Suárez, placa 5056 solicitamos respetuosamente que se denomine la nueva Comandancia de Humacao con el nombre del fenecido Sargento.

Múltiples y variados son los motivos de nuestra solicitud. El policía Isidro Lugo ingresó a este honroso cuerpo, el 14 de enero de 1963 y el 1 de junio de 1968 obtuvo el rango de sargento. Trabajó en Río Piedras, San Lorenzo, Ceiba Yabucoa, Naguabo, en la División de Tránsito, en la Unidad de Operaciones Tácticas de Humacao y en la Academia de la Policía de Puerto Rico en Gurabo como Instructor y Registrador oficial. En todos estos distritos y dimensiones fue excelente empleado y un gran policía hasta la fecha de su muerte el 2 de marzo de 1990.

Ese día trágico el Sargento Lugo a quien todos conocían y llamaban "Chin" fue a buscar unas herramientas que el señor Eufemio Lebrón, dueño del negocio "El Pocito Dulce" tenía prestadas. Cuando llega al lugar el Sargento Lugo, quien vestía de civil vio a dos (2) individuos armados que hablaban con el señor Eufemio.

Se identifica como policía, los individuos le disparan y recibe varios balazos. Así los hechos, los individuos le quitaron las llaves del auto y se marcharon.

2004 APR 12 AM 9:50

ST...

Hubo mucho llanto, desesperación y dolor por parte de los vecinos y personas cercanas al lugar. Habían matado a Chin cuando trataba de proteger a otros.

Nuestra familia sufrió una pérdida irreparable, su madre Juanita Suárez, nosotros sus hermanos, hijos y sobrinos, así como su viuda Ana María Laboy consideramos que el Sargento Lugo fue un ejemplo de valor, un héroe que nos motiva y nos guía día a día.

Su hijo Edgardo Lugo Laboy ingresó a la Policía de Puerto Rico y obtuvo la placa 13970 y luego de dieciocho (18) años de servicio solicitó al Superintendente de la Policía que le permitiera utilizar la placa 5056, la cual su padre mostraba y honraba con gran orgullo, responsabilidad y dedicación. Hoy, su hijo luce con orgullo también esa placa.

Su sobrino, el Sargento Ernesto Torres Lugo, lleva con orgullo su placa 8-15917 y trabaja en la Unidad de Operaciones de Humacao desde hace diecisiete (17) años. Hoy, yo su hermano, el Teniente II, Ramón Cruz Suárez, placa 7-4748 desde la División de Autopistas de Ceiba y con treinta (30) años de servicio en este honroso cuerpo hago esta humilde y respetuosa solicitud a nombre de nuestra familia.

El Sargento Isidro Lugo Suárez, fue y es, un guardador de vidas, de almas y de propiedades. Su espíritu de servicio al pueblo, sus cualidades como persona y sus valores de hombre de bien lo hacen merecedor de este gran privilegio que hoy solicitamos.

Confiado en su alto sentido de equidad, quedamos a sus órdenes.

Cordialmente,

TENTE: Ramón Cruz Suárez
Tnte. II Ramón Cruz Suárez *492330*
Placa 7-4748

Sgt. Ernesto Torres Lugo
Sargento Ernesto Torres Lugo
Placa 8-15917

Edgardo Lugo Laboy
Agte. Edgardo Lugo Laboy

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

14^a Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO
R. C. del S. 3724

6 mayo de 2004

Presentada por el señor *Hernández Serrano*
Referida a la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos

RESOLUCION CONJUNTA

Para solicitar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estudiar la posibilidad de denominar el nuevo edificio de la Comandancia del Municipio de Humacao, de la Policía de Puerto Rico, con el nombre del señor Isidro Lugo Suárez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Isidro Lugo Suárez ingresó a la Policía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el 14 de enero de 1963. En el año 1968, ascendió a Sargento dentro de dicho cuerpo. Trabajó en los municipios de San Juan, San Lorenzo, Ceiba, Yabucoa y Naguabo. Durante su carrera como Policía se desempeñó en la División de Tránsito, de la Unidad de Operaciones Tácticas y en la Academia de la Policía donde fungió como Instructor y Registrador Oficial. Como miembro de la Policía de Puerto Rico este ciudadano fue reconocido siempre como un símbolo de excelencia.

Además de pertenecer al cuerpo de la uniformada el señor Lugo Suárez sirvió a la Guardia Nacional de Puerto Rico durante el periodo de 1956-1983. A este organismo le prestó 27 años de servicio y se licenció con el Rango E-6.

En un gesto de heroísmo protegiendo la vida de un ciudadano, el agente Lugo Suárez, fue asesinado por dos individuos armados el 2 de marzo de 1990, en un establecimiento en el Municipio de Humacao.

Su dedicación al Cuerpo de la Policía era de tal magnitud que su propia familia a pesar de su sentida pérdida, lo consideran un héroe que falleció en un incidente desgraciado cumpliendo con su deber.

Aún con su muerte este servidor público dejó un legado a la institución que con tanto orgullo sirvió. Su hijo Edgardo Lugo Laboy ingresó a la Policía de Puerto Rico y obtuvo la placa número 13970. Luego de varios años de servicio, este Agente le solicitó al Superintendente de la Policía de Puerto Rico le permitiera utilizar el número de placa 5056, que había sido asignada a su padre anteriormente. Tal y como su padre la mostró con orgullo, responsabilidad y dedicación, el agente Lugo Laboy lo hace ahora.

Su sobrino, el Sargento Ernesto Torres Lugo, lleva con orgullo la placa número 8-15917 y trabaja en la Unidad de Operaciones de Humacao desde hace 17 años. Su hermano Ramón Cruz Suárez, Teniente II placa número 7-4748, ha servido por 30 años en este honroso cuerpo; asignado actualmente a la División de Autopistas de Ceiba.

Se considera que el Sargento Isidro Lugo Suárez, cumplió cabalmente con la misión de la Policía de Puerto Rico que es "*velar por la seguridad de todos los ciudadanos, reducir la incidencia criminal y la violación de las leyes para mantener el orden y la paz de nuestro pueblo*". Este ciudadano representa el compromiso y la vocación que deben encarnar cada uno de los miembros de la Policía de Puerto Rico.

Por lo antes expuesto, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico considera meritorio que el nuevo edificio de la Comandancia del Municipio de Humacao sea designado con el nombre del Sargento Isidro Lugo Suárez (Chin).

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se solicita a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico estudiar la posibilidad de denominar el nuevo edificio de
3 la Comandancia del Municipio de Humacao, de la Policía de Puerto Rico, con el nombre del
4 Sargento Isidro Lugo Suárez (Chín).

5 Sección 2.- Se insta a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
6 Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar el trámite necesario para efectuar la referida
7 denominación antes del 1^{ero} de junio del 2004.

8 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.

■ • puerto rico • proyectos • legislativo • medida rcs3724

Contáctenos...

elegislativo

rcs 3724

Cuatrienio 2001 - 2004

Solicita a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas a denominar el nuevo edificio de la comandancia de la policía de Humacao, con el nombre del Sargento Isidro (Chin) Lugo Suárez.

autor(es)

Hernández López, Hon. Carlos

commission(es)

s=senado c=cámara

[c] Commission(es) Transportación y Obras Públicas

tema(s)

Construcción y Vivienda - Obras Públicas; Designación de obras
Construcción y Vivienda - Obras Públicas; Edificios públicos; Cuarteles de policía
Ejecutivo; Otras entidades gubernamentales; Denominadora, Estructuras/Vías Públicas

texto de medidas e informes

Solicitar Traducción



RCS3724-Radicado.doc

28 KB

historial legislativo

- 6 may, 2004 Radicada el 6-may-04.
- 6 may, 2004 Referida a la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado.
- 21 jun, 2004 Relevada de la Comisión de Gobierno Municipal, Corporaciones Públicas y Asuntos Urbanos del Senado.
- 21 jun, 2004 Incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día del Senado.
- 21 jun, 2004 Aprobada por el Senado sin enmiendas.
- 21 jun, 2004 Aprobada en el Senado en Votación Final (A favor: 27 En contra: 0, Abstenidos: 1).
- 23 jun, 2004 Texto de Votación Final enviado a la Cámara.
- 23 jun, 2004 Referida a la Comisión de Transportación y Obras Públicas de la Cámara.

23 jun, 2004 Relevada de la Comisión de Transportación y Obras Públicas de la Cámara.
23 jun, 2004 Incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de la Cámara.
23 jun, 2004 Aprobada por la Cámara sin enmiendas.
23 jun, 2004 Aprobada en la Cámara en Votación Final (A favor: 42 En contra: 2, Abstenidos: 0).
23 jun, 2004 La medida es enrolada.

[«« Regresar](#)



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Policía de Puerto Rico

SARC-1-5-256

14 de mayo de 2004

Dra. Teresa Tió Fernández
Presidenta
Comisión Denominadora de
Estructuras y Vías Públicas
Instituto de Cultura Puertorriqueña

Estimada doctora Tió:

El fenecido Sargento Isidro Lugo Suárez, trabajó para la Policía de Puerto Rico, por alrededor de veintisiete (27) años; pertenecía a la Guardia Nacional de Puerto Rico, era casado y padre de tres (3) niños.

Laboró en diferentes unidades de la Policía y según refleja su expediente en cada una de ellas, realizó una labor extraordinaria, sobrepasando los objetivos de nuestra Agencia.

Cada supervisor y persona particular, describía al sargento Lugo Suárez, de forma especial y de diferentes maneras, pero todos están de acuerdo en que era un gran servidor público y con una talla de excelente miembro de la fuerza, digno de emular y difícil de superar.

El sargento Lugo Suárez, estaba asignado a la Academia de la Policía y murió mientras realizaba una intervención de un robo en proceso, estando franco de servicio.

SARC-1-5-256

Este miembro de la fuerza, fue asesinado cuando el Sr. Eufemio Lebrón Espinosa, dueño del negocio, El "Pocito Dulce" en Humacao se encontraba en medio de un asalto por (2) individuos que portaban armas de fuego.

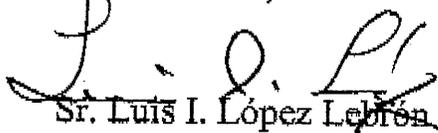
Se presentó al lugar el Sgto. Isidro Lugo Suárez, quien a la vez se convirtió en perjudicado del delito en donde al intervenir, aparentemente con la intención de arrestarlos, ocasionó que uno de los asaltantes le hiciera un disparo y que por consiguiente muriera en el acto.

Este servidor público, siempre fue reconocido y admirado por todos, debido a su alto sentido de laboriosidad y responsabilidad y aquí quedo plasmado una vez más y lamentablemente la última vez que pudo demostrar su lealtad y el amor que sentía por las personas que los rodeaban.

Se recomienda que la nueva Comandancia del Area de Humacao lleve el nombre del Sgto. Isidro Lugo Suárez y de esta forma estaríamos brindado un merecido reconocimiento a uno de los mejores hombres que ha tenido nuestra Agencia y a la vez sería de gran orgullo para nuestra institución.

Por las razones antes expuestas nos unimos favorablemente a esta solicitud.

Cordialmente,


Sr. Luis I. López Lebrón
Superintendente Auxiliar en
Relaciones con la Comunidad

Humacao, P.R.
16 abril 2004

Dra. Teresa Tío
Presidenta
Comisión Benemérita de
Estructuras y Vías Públicas
Instituto de Cultura
San Juan, P.R.

Re: Sgto. Trisidro Hugo Suárez
(fallecido) #5056

A nombre del Consejo Comunitario de Seguridad, Bo. Juguquito Humacao P.R. al cual pertenecemos 16 ciudadanos, estamos solicitando se designe la nueva Comandancia de Área, Humacao, con el nombre del fallecido Sgto. Trisidro Hugo Suárez.

Por haber sido excelente empleado como policía y excelente ciudadano quien en el ejercicio de su trabajo, evitando un posible asalto, fue muerto a tiros.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Policía de Puerto Rico

SARC-RC-1-041

28 de abril de 2004.

Sra. Lydia E. Rivera Aquino
Directora Interina
Administración de Documentos

Capt. Angel R. Dávila
Capt. Angel R. Dávila Santiago 5-6857
Director
Negociado Relaciones con la Comunidad

SOLICITUD DE EXPEDIENTE

Para su conocimiento estamos recibiendo nominaciones de diferentes personas y entidades que desean que se lleven el nombre de miembros de la fuerza que hayan fallecido en cumplimiento del deber a cuarteles de Policía.

Por tal razón le esta solicitando para evaluación correspondiente el expediente del

- 1. Sgto. Isidro Lugo Suárez # 8-5056

No obstante le informo que una vez termine la evaluación requerida le regresaremos el mismo.

Cualquier duda puede comunicarse a las siguientes extensiones 2576 & 2510.